



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** UNIDAD OSWALDO LOMBHEYDA

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 14.11.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001591

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
OL41I060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		800,00-
OL41I060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	800,00	
<b>TOTAL</b>					800,00	800,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO DE CREDITO ADQUISICION DISCOS DUROS EXTER

**EXPEDIENTE** No 0400000743

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>BLANCA REBECA GOMEZ MALES</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ANDREA DEL CARMEN AGUIRRE FERNANDEZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SILVIO COLOMBO BURGOS ENRIQUEZ</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	BLANCA GOMEZ	ANDREA AGUIRRE	
<b>FECHA:</b>	14.11.2022	14.11.2022	



UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL  
"OSWALDO LOMBEYDA"

No de Oficio: R-013-UEMOL  
Quito, 14 de noviembre de 2022.

**Ingeniera  
Andrea Aguirre  
Colectora  
Presente.-**

De mi consideración:

Adjunto al presente envío a usted el Informe N° UEMOL-012-2022 sobre traspasos de créditos correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, los mismos que han sido analizados y autorizados a fin de que el área financiera proceda con el trámite pertinente y cumplir con la contratación de la “ ADQUISICIÓN DE DISCO DUROS EXTERNOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GAD DMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA-OL”.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:  
**SILVIO COLOMBO  
BURGOS ENRIQUEZ**



**MSc. Silvio Burgos  
Rector UEMOL**



**Oficio N°: 012-2022-TRASP-COL-UEMOL**  
Quito, 14 de noviembre de 2022.

Magister  
**Silvio Burgos**  
**Rector del Plantel.**  
Presente.-

De mi consideración:

Solicito a usted comedidamente se digne autorizar el traspaso interno de partidas presupuestarias correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, conforme al **INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – 012-2022** que adjunto al presente para realizar la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE DISCO DUROS EXTERNOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GAD DMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA-OL”**

Particular que informo a usted para su conocimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA DEL CARMEN**  
**AGUIRRE FERNANDEZ**

Ing. Andrea Aguirre.  
**COLECTORA**



## **INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – 012-2022**

**PARA:** Msc. Silvio Burgos.  
**Rector del Plantel.**

**ASUNTO:** Traspasos de saldos presupuestarios entre partidas del mismo grupo de Gasto del Presupuesto 2022 (Gastos Administrativos), de la Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda”.

**FECHA:** Quito, 14 de noviembre de 2022.

### **BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

### **ANTECEDENTES:**

- Con memorando No 001 de fecha 9 de octubre de 2022 el Msc. Fredy Vallejos, Vicerrector del Plantel indica “...Por medio del presente, me es grato entregar la siguiente información: • Archivo: Necesidad disco duros-signed.pdf • Archivo: Esp. T disco duro externo-signed.pdf Para realizar el proceso de compra para cubrir la



necesidad de respaldar la información de los diferentes departamentos de la Institución. Agradeciendo por la atención prestada y por su responsabilidad para el correcto desarrollo del proceso de Autoevaluación que se encuentra la institución...”

- Con memorando No BCP-068-2022-2023 de fecha 9 de noviembre de 2022 la Máxima Autoridad envía al Área Financiera e indica “...*Por medio del presente, adjunto a Usted, las Especificaciones Técnicas e Informe de Necesidad para la Adquisición Discos Duros para el GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA-OL., dichos documentos fueron elaborados por MSc. Freddy Vallejos. Solicito muy comedidamente, buscar el espacio presupuestario e iniciar el proceso de contratación respectivo...*”
- Con memorando No BCP-238-2022 de fecha 12 de noviembre de 2022 la Agente de Compras envía a la Máxima Autoridad e indica “...*Por medio del presente adjunto para su análisis el Informe Publicación de Necesidad para la Adquisición de Discos Duros Externos para EL GAD MDMQ Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda-OL para determinar la oferta que le conviene a la Institución y continuar con el proceso...*”.
- En la cédula presupuestaria al 14 de noviembre 2022 se cuenta con la partida presupuestaria 840107 con un disponible de \$ 1,00
- Con Estudio de Presupuesto Referencial 008 de fecha 14 de noviembre de 2022 la Agente de Compras Públicas informa “...*Con memorando N° R-075-2022-2023 de fecha 14 de noviembre del 2022 la Máxima Autoridad luego del análisis de las cuatro proformas recibidas dentro de la publicación en la herramienta “Necesidades de Contratación y Recepción de Ofertas” en el portal de la SERCOP con N° NIC-1760003410001- 2022-011771459 decide que la mejor oferta es la presentada por ONCE S.A. con RUC: 1715782726001, representado por el Ing. Christian Mauricio Toscano García ya que cumple con la necesidad institucional para el presente proceso Por lo antes expuesto, se determina el **Presupuesto Referencial** por el valor de \$ 779,40 (setecientos setenta y nueve con 40/100) dólares americanos valor que no incluye IVA, con afectación presupuestaria a la partida 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informático”...*”
- Con memorando No R--2022-2023 de fecha 14 de noviembre de 2022 la Máxima Autoridad envía al Área Financiera e indica “...*En respuesta al MEMORANDO N° BCP-238-2022 emitido con fecha 12 de noviembre de 2022, mediante el cual realiza la entrega del Informe de Publicación de Necesidad para la Adquisición de Discos Duros Externos para el GAD MDMQ, Unidad Educativa Municipal*



*Oswaldo Lombeyda-OL, al respecto me permito indicar que, una vez realizado el análisis respectivo con el área requirente, se adjudica a la Oferta 3- Empresa ONCE Ecuador Sr. Toscano García Christian Mauricio RUC: 1715782726001, proforma que cumple con la necesidad institucional...”*

## ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- La Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda” requiere se incremente y se disminuya valores en partidas presupuestarias del Proyecto Gastos Administrativos, lo cual no afecta los techos presupuestarios.
- Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
  - ✚ Son realizados dentro de una misma área.
  - ✚ Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas a los sectores de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
  - ✚ En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
  - ✚ Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No. 121 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 31 de mayo de 2011.
- A continuación, el análisis correspondiente por cada partida presupuestaria:

Centro gestor	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento /Reducción	Nuevo Codificado	Proyecto	Des.Proyecto
OL411060	002	G/840107/11A101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	32761.00	1.00	800.00	33561.00	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
OL411060	002	G/530208/11A101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	44595.52	3191.93	-800.00	43795.52	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS



## RECOMENDACIÓN:

- Por lo indicado es procedente efectuar modificaciones propuestas conforme lo faculta la Ley de Régimen Municipal en el Capítulo VI del Título XI “Reformas del Presupuesto”, así como los Art. 54 y 59 de la Ley de Presupuesto del Sector Público; lo dispuesto en los numerales 2.4.3.2.3 “Trasposos de Crédito”, 2.4.3.3 “informe de sustento de las Normas Técnicas de Presupuesto expedida mediante Acuerdo Ministerial N° 447 publicado el 29 de diciembre del 2007.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
ANDREA DEL CARMEN  
AGUIRRE FERNANDEZ

Ing. Andrea Aguirre  
**COLECTORA**

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	SOCIAL	MDMQ- UEMOL- 012 -2022
ENTIDAD:	GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	

1.												PRESUPUESTO						
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO
							DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA						
SOCIAL	EDUCACIÓN	UEM OSWALDO LOMBEYDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS - UEML	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	MANTIENE	N/A	N/A	SERVICIOS GENERALES	MANTIENE	002	530208	44,595.52	0.00	-800.00	43,795.52	
										PROVISIÓN DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS	MANTIENE	002	840107	32,761.00	800.00	0.00	33,561.00	
													<b>TOTAL</b>	<b>77,356.52</b>	<b>800.00</b>	<b>-800.00</b>	<b>77,356.52</b>	



Firmado electrónicamente por:  
**SILVIO COLOMBO  
 BURGOS ENRIQUEZ**

REVISADO Y APROBADO POR: MSC. SILVIO BURGOS

RECTOR



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA DEL CARMEN  
 AGUIRRE FERNANDEZ**

ELABORADO POR: ING. ANDREA AGUIRRE F.

COORDINADORA FINANCIERA